

Núm.: 498

Pamplona, a 17 de Mayo de 2.018.-

**COPIA DE LA ESCRITURA
DE:**

**ELEVACIÓN A PÚBLICOS DE ACUERDOS
SOCIALES**

Otorgada por:

"FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR"

**D. JOSE MARIA MARCO GARCIA-MINA
NOTARIO**

Cortes de Navarra, 1-2º
Teléfono 948 210 210 - Fax 948 210 200
31002 PAMPLONA
E-mail: jmmarco@notariado.org

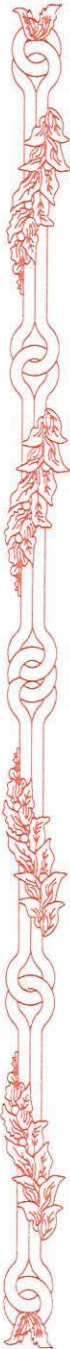


K 7472634

G:\TEXTOS\Protocol\NOTA118\00498.doc



D. JOSE M. MARCO GARCIA-MINA
NOTARIO
Cortes de Navarra, 1 - 2.º
948 210210 - Fax 948 210200
31002 PAMPLONA



NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO. -----
ELEVACIÓN A PÚBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES ----
EN PAMPLONA, mi residencia, a diecisiete de ma-
yo de dos mil dieciocho. -----

Ante mí, JOSÉ-MARÍA MARCO GARCÍA-MINA, Notario
del Ilustre Colegio de Navarra, con residencia en
Pamplona, -----

C O M P A R E C E -----

DON PATXI-XABIER LASA ARISTU, mayor de edad,

[Redacted text block]

INTERVIENE en nombre y representación, como
Presidente de la "FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR", do-
miciliada en Pamplona, Calle Madrid, número 2 - Ba-
jo C, de duración indefinida; constituida por es-
critura otorgada ante mí, el infrascrito Notario,
el día 22 de Diciembre de 2.008, número 2.808 de
Protocolo. -----

Fue inscrita con fecha 16 de Febrero de 2.009

en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra con el nº 258. -----

N.I.F. G/31981368. -----

Ha sido nombrado para el cargo por acuerdo del patronato de fecha 6 de Agosto de 2013, elevado a público mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, el 14 de Agosto de 2.013, número 1.078 de Protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones de Gobierno de Navarra según manifiesta. -----

Ratificado en su cargo por acuerdo del Patronato de fecha 27 de Enero de 2.018, según resulta de certificación expedida por el Secretario Don José-Luis Juanotena Catalán, con el visto bueno del Presidente, el día 24 de Abril de 2.018.- -----

Se halla especialmente facultado para este acto por acuerdos, adoptados en sesiones del Patronato de la Fundación, celebradas los días 8 y 27 de Enero de 2.018, según resulta de certificaciones expedidas la primera por Doña María Elena García Cortés, Secretaria de la Fundación, expedida el día 26 de Enero de 2.018; y la segunda por Don José-Luis Juanotena Catalán, nuevo Secretario de la Fundación, expedida el día 24 de Abril de 2.018, con



K 7472633



G:\TEXTOS\Protocol\NOTA118\00498.doc

el visto bueno de su Presidente, aquí compareciente, que incorporo a esta matriz, legitimando las firmas que las autorizan, por serme conocidas, para su reproducción en las copias que libre de la presente. -----

Asevera el compareciente la vigencia de su cargo y de la Entidad que representa. -----

Le identifico con su D.N.I., antes reseñado; constan de sus manifestaciones sus circunstancias personales; tiene a mi juicio capacidad y legitimación para otorgar esta escritura de **ELEVACIÓN A PÚBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES**; y -----

E X P O N E: -----

I.- Que la Junta de Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el día 8 de Enero de 2.018, adoptó por unanimidad los acuerdos sociales de, CESAR como miembros del patronato a DOÑA SUSANA LUSAR CRUCHAGA, DON PEDRO-JOSÉ MENDÍA BAIGORRI y DON JOSÉ-JAVIER MARTÍNEZ ALABA; CAMBIAR el número de miembros del Patronato y FIJARLO en TRECE (13); y

NOMBRAR nuevos miembros del Patronato a DON JAVIER ARZA PORRAS, DON JOSÉ-LUÍS CARRERA CUESTA, DOÑA MARÍA-JESÚS CASTILLEJO SAMITIER, DOÑA MARIAN JABAT CHURIO, DON JOSÉ-LUÍS JUANOTENA CATALÁN, DON ANTONIO SALINAS GARCÍA, DON JULIO VIDAURRE RUIZ y DON JOSÉ-ANTONIO VILLANUEVA OYARZABAL; todo ello en los términos literales que resultan de la certificación, expedida el día 26 de Enero de 2.018, que obra incorporada a esta matriz, como resulta de la intervención de esta escritura y cuyo total contenido se da aquí por reproducido en obsequio a la brevedad y para evitar repeticiones innecesarias. -

Dicha certificación se halla extendida en un folio de papel común mecanografiado por su anverso.

II.- Que la Junta de Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el día 27 de Enero de 2.018, adoptó por unanimidad los acuerdos sociales de ACEPTAR el cese como Secretaria del Patronato de DOÑA MARÍA-ELENA GARCÍA CORTÉS; NOMBRAR a DON JOSÉ-LUÍS JUANOTENA CATALÁN como Secretario del Patronato; NOMBRAR Tesorera del Patronato de la Fundación a DOÑA MARÍA-ELENA GARCÍA CORTÉS; RATIFICAR, como Presidente de la Fundación a DON PATXI-XABIER LASA ARISTU; RATIFICAR como Vicepresidente a Don Juan-



K 7472632



G:\TEXTOS\Protocol\NOTA118\00498.doc

Carlos Longás Ibarra; RATIFICAR como Vocales de la Fundación a DON MIKEL LEGARRA LEGARRA y DOÑA MARIAN GORRAIZ AREOPAGITA; NOMBRAR como nuevos Vocales del Patronato a DON JAVIER ARZA PORRAS, DON JOSÉ-LUIS CARRERA CUESTA, DOÑA MARÍA-JESÚS CASTILLEJO SAMI-TIER, DOÑA MARIAN JABAT CHURIO, DON JOSÉ-LUIS JUANOTENA CATALÁN, DON ANTONIO SALINAS GARCÍA, DON JULIO VIDAURRE RUIZ y DON JOSÉ-ANTONIO VILLANUEVA OYARZABAL; todo ello en los términos literales que resultan de la certificación expedida el día 24 de Abril de 2.018, que obra incorporada a esta matriz, como resulta de la intervención de esta escritura y cuyo total contenido se da aquí por reproducido en obsequio a la brevedad y para evitar repeticiones innecesarias.- -----

Dicha certificación se halla extendida en un folio de papel común mecanografiado por su anverso.- -----

III.- Y expuesto cuanto antecede, el compareciente, como interviene, -----





O T O R G A -----

Que eleva a públicos los Acuerdos que resultan de las certificaciones incorporadas a esta matriz y cuyo total contenido se da aquí por reproducido con el fin de evitar duplicidad. -----

Así lo otorga quedando hechas las reservas y advertencias legales. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999 el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. -----

Leída por mí, renunciando el compareciente al derecho que le entero tiene de hacerlo por sí, en su contenido se ratifica y firma conmigo, el Notario, que doy fe que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los comparecientes y de todo lo consignado en

CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO
DE LA "FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR"

Doña M.^a Elena García Cortés, mayor de edad, titular del D.N.I. número: [REDACTED], en calidad de secretaria de la FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR, domiciliada en la Calle Madrid, número 2/bajo-C de Pamplona, titular del C.I.F. número G 31981368, inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de Gobierno de Navarra con el número 258.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de la fundación figura la correspondiente a la reunión celebrada en los locales de la fundación sitos en la Calle Mayor, número 75/bajo de Pamplona el día 8 de enero de 2018, en forma legal y estatutaria, a la que asistieron 6 de sus 8 miembros y con el voto favorable de todos los/as asistentes se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Cesar como miembros del patronato a Doña Susana Luser Cruchaga, a Don Pedro José Mendía Baigorri y a Don José Javier Martínez Alaba, con agradecimiento de los servicios prestados y aprobando la labor llevada a cabo por los mismos.

SEGUNDO. Fijar el número de miembros del Patronato, en la cifra de TRECE (13).


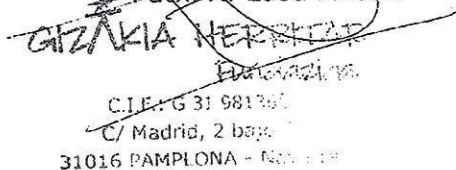
TERCERO. Nombrar nuevos miembros del Patronato a las siguientes personas: Don Javier Arza Porras, Don José Luis Carrera Cuesta, Doña María Jesús Castillejo Samitier, Doña Marian Jabat Churio, Don José Luis Juanotena Catalán, Don Antonio Salinas García, Don Julio Vidaurre Ruiz y Don Jose Antonio Villanueva Oyarzabal.

CUARTO. Facultar a todos/as y cada uno de los miembros del Patronato para que indistintamente comparezcan ante Notario a fin de formalizar la escritura pública de modificación de estatutos de la fundación.

Y para que conste a los efectos de formalizar públicamente la modificación de estatutos, expido la presente certificación con el visto bueno del presidente en Pamplona a 26 de enero de 2018.

Fdo. La Secretaria
Doña M.^a Elena García Cortés.

Fdo. Vº Bº El Presidente
Patxi X. Lasa Aristu.



C.I.F. G 31 981368
C/ Madrid, 2 bajo
31016 PAMPLONA - NAVARRA



K 7472630

TEXTOS\Protocol\NOTA118\00498.doc

CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO
DE LA "FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR"

Don José Luis Juanotena Catalán, con D.N.I. número [REDACTED] en calidad de Secretario de la FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR, domiciliada en la Calle Madrid, número 2/bajo-C de Pamplona, titular del C.I.F. número G 31981368, inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de Gobierno de Navarra con el número 258.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de la fundación figura la correspondiente a la reunión celebrada en los locales de la fundación sitos en la Calle Mayor, número 75/bajo de Pamplona el día 27 de enero de 2018, en forma legal y estatutaria, a la que asistieron 13 de sus 13 miembros y con el voto favorable de todos los/as asistentes se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aceptar el cese como secretaria del Patronato a Doña M.^a Elena García Cortés

SEGUNDO. Nombrar a Don José Luis Juanotena Catalán como Secretario de Patronato.

TERCERO. Nombrar como Tesorera del Patronato a Doña M.^a Elena García Cortés.

CUARTO. Ratificar como presidente del Patronato a Don Patxi X. Lasa Aristu.

QUINTO. Ratificar como vicepresidente a Juan Carlos Longás García.

SEXTO. Ratificar como Vocales a Don Mikel Legarra Legarra y a Doña Marian Gorraiz Areopagita.

SÉPTIMO. Nombrar como nuevos vocales del Patronato a las siguientes personas: Don Javier Arza Porras, Don José Luis Carrera Cuesta, Doña María Jesús Castillejo Samitier, Doña Marian Jabat Churio, Don José Luis Juanotena Catalán, Don Antonio Salinas García, Don Julio Vidaurre Ruiz y Don Jose Antonio Villanueva Oyarzabal.

OCTAVO. Facultar a todos/as y cada uno de los miembros del Patronato para que indistintamente comparezcan ante Notario a fin de formalizar la escritura pública de modificación de estatutos de la fundación.

Y para que conste a los efectos de formalizar públicamente la modificación de estatutos, expido la presente certificación con el visto bueno del presidente en Pamplona a 24 de abril de 2018.

Fdo. El Secretario
José Luis Juanotena Catalán

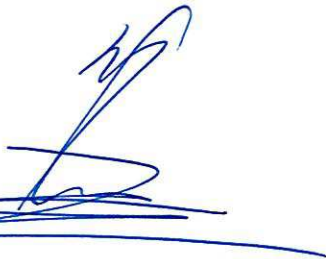
Fdo. ~~Don Patxi X. Lasa Aristu~~ Presidente del Patronato
Patxi X. Lasa Aristu

C.I.F.: G 31 981368
C/ Madrid, 2 bajo C

31016 PAMPLONA - Navarra



ES COPIA DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, Y CON EL NÚMERO AL PRINCIPIO INDICADO OBRA EN MI PROTOCOLO CORRIENTE DE INSTRUMENTOS DEL AÑO DE SU OTORGAMIENTO, Y A INSTANCIA DE LA "**FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR**", LA EXPIDO SOBRE CINCO FOLIOS DE PAPEL DEL TIMBRE DE NAVARRA, SERIE K., NÚMEROS 7472634, 7472633, 7472632, 7472631 Y EL 7472630, QUE SIGNO, FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EN PAMPLONA, A VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE. -----





K 7216402

El presente folio se extiende a los solos efectos del art.º 241 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, aprobado por Decreto de 2 de Junio de 1944, y modificado por Real Decreto 1597/1989, de 29 de Diciembre.

[A large, thin blue line is drawn across the page, likely representing a signature or a mark.]



[Faint blue ink markings or a small stamp on the right side of the page.]

